



Concello de Betanzos
Praza de Galicia, nº 1, 15300 Betanzos, A Coruña

Teléfono: 981 770 011
Fax; 981 776 529

web: www.betanzos.net
sede electrónica: <https://sede.betanzos.es>
e-mail: correo@betanzos.net

Anuncio de notificación de decreto número 1068 de 2021, de 07 de setembro de 2021, en expediente de 2021/X998 número 001102.

En relación con el expediente reseñado al final del presente anuncio, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a Niang Diaw Meissa, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de Octubre, se procede a publicar el presente anuncio, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la misma ley, el texto íntegro de la resolución que se notifica se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente, de los interesados o sus representantes que deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, con excepción de los días inhábiles, en el Departamento de Ferias y Mercados del Ayuntamiento de Betanzos, C/ Plaza de Galicia, número 1.

A efectos del cómputo de plazos del procedimiento administrativo para la presentación de posibles alegaciones o recursos según proceda, la fecha de notificación es la del día siguiente a la de publicación de este anuncio en el Tablón Edictal Único del BOE.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Betanzos, en la fecha que figura al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

El Secretario,

Adrián Márquez Caramés.

EXPEDIENTE: 2021/X998 número 001102

NOTIFICADOS:

Dña Niang Diaw Meissa

ASUNTO: notificación de decreto número 1068 de 07 de septiembre de 2021